



COMUNICADO

GESTIONES ANTE LA CRISIS DEL DIRECTORIO NACIONAL

COMITÉ DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G

A objeto de transparentar las gestiones realizadas por el Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental (COMPAT) con el propósito de aportar a encontrar una salida viable, digna y realista a la actual crisis institucional y económica que vive el Colegio de Arquitectos de Chile A.G., queremos comunicar a los colegiados y demás colegas lo siguiente:

1. El pasado miércoles 8 de julio – por acuerdo del COMPAT – enviamos a todos los miembros del Directorio Nacional (DN CA) una carta donde expresamos: (i) nuestro convencimiento de que actualmente existe una total incapacidad del DN CA para resolver por sí mismo el impasse en que se encuentra y que se arrastra ya por largos meses; (ii) que ello se da en un escenario catastrófico a nivel nacional producto de una pandemia y acentuado por una crisis social que estalló con inusitada fuerza el pasado 18 de octubre; y, (iii) que la inacción y parálisis en la que hemos caído como orden gremial, aparte de las graves consecuencias que tiene para nuestro asociados, nos ha mantenido ausentes del debate público en aquellas materias en que teníamos el deber de aportar al país.
2. En consecuencia, como medio para salir de este embrollo, proponíamos lo siguiente:
 - a. La renuncia de todos los miembros del DN CA, a fin recuperar las confianzas perdidas, la legitimidad del ejercicio del poder y, en definitiva, salvar la institución;
 - b. convocar a la mayor brevedad a una Asamblea extraordinaria de nuestro Colegio, en tanto órgano supremo donde reside el poder soberano de la orden, y ante la cual los directores nacionales presentarían su renuncia indeclinable;
 - c. reconocer y dar por aprobadas las interpretaciones de los estatutos consultadas a los miembros del Colegio en la última Asamblea extraordinaria, llevada a efecto el 20 de junio recién pasado; esto es: (i) todos los directores actuales que quieran asumir por un nuevo período deben someterse a elección; y, (ii) todos los directores del Colegio son de nivel nacional, elegidos por el patrón electoral completo; y,
 - d. elegir en la misma instancia y con la debida planificación previa una Mesa Directiva temporal, una *troika* conformada por arquitectos/as de reconocida trayectoria, no comprometidos/as con ninguno de los bandos actualmente en disputa, que ejercería por un período acotado de tres meses con el fin de (i) dar continuidad operacional y financiera al Colegio durante su breve mandato, y (ii) conducir el proceso eleccionario del nuevo Directorio Nacional, el que se debiera materializar dentro de este período con total transparencia y debidas garantías electorales.
3. Confirmada la recepción de esta carta por todos los directores, el mismo día miércoles 08.07 recibimos respuesta del Director Nacional Fernando Marín, donde – a título personal – señalaba su “acuerdo con varios de sus puntos”, compartiendo que “la situación actual del Directorio es insostenible y [expresando que] la única manera de resolverlo es mediante una elección universal de un nuevo directorio” en los términos que indicábamos en nuestra carta. En conversación informal posterior, se comprometió asimismo a conversarlo con los directores Nacionales Humberto Eliash, Soledad Larraín y Alberto Teixido para buscar un acuerdo sobre la base de nuestra propuesta.
4. Junto con ello, el día jueves 09.07 recibimos una carta suscrita por los Directores Nacionales Alicia Alarcón, Javier Contreras, Jorge Espinoza, Jorge Guzmán, Manuel Marchant, Diego Rebolledo y Uwe Rohwedder, donde agradecían y valoraban nuestra carta y se mostraban abiertos a avanzar en la solución del “impasse en el que

estamos involucrados”. Sólo manifestaban inquietudes sobre la legalidad estatutaria de una renuncia masiva del directorio, cuestión despejada en vista de la explicación del alcance de lo propuesto, así como aprensiones respecto a quienes podrían formar parte de la *troika*. De igual manera, solicitaban el retiro de la denuncia que pesa sobre ellos ante el Tribunal de Ética Nacional del Colegio (TEN) interpuesta por los directores Eliash, Larraín, Marín y Teixido.

5. Atendiendo estos antecedentes, creímos contar con una base preliminar de acuerdo y, en consecuencia, le solicitamos el día jueves 09.07 al Director Nacional Fernando Marín explorar con los Directores Eliash, Larraín y Teixido la posibilidad de articular a la brevedad una respuesta formal, que eventualmente se pudiera traducir luego en una declaración conjunta por parte de la totalidad del Directorio Nacional respecto a lo ya adelantado.
6. El día viernes 10 de julio el DN Marín se comunica con nosotros para agradecer nuestra buena fe, pero señala que en reunión sostenida esa mañana con los directores mencionados han estimado que no corresponde una renuncia masiva, ni ningún otro camino no definido por los estatutos, más que simplemente proceder a elecciones inmediatas. Posteriormente, nos expresa además que han estimado que no ha lugar algún tipo de negociación fuera de lo convenido en la Asamblea General Extraordinaria; léase desistir de la denuncia ante el TEN.
7. Frente lo anterior, como mesa directiva del COMPAT dimos por finalizadas las conversaciones de acercamiento de posiciones, entendiendo que los buenos oficios dependen de la voluntad de las partes para llegar a un acuerdo, algo que si bien se produjo en un comienzo, no terminó de concretarse en un acuerdo. Sin embargo, somos optimistas y creemos que un entendimiento es posible, pues las posiciones no están del todo alejadas y hay cierta disposición en la mayoría de los directores a un diálogo constructivo. En esta línea, reafirmamos estar prestos nuevamente a colaborar en estas diligencias si las partes así lo solicitaren.

En Santiago de Chile, a 23 de julio de 2020.

COMITÉ DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.